



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0026-2017-UNAP

Iquitos, 09 de enero de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 001--D-FISI-UNAP-2017, presentado el 05 de enero de 2017, por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 001-D-FISI-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Carlos Alberto García Cortegano, decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 001-D-FISI-UNAP-2017, del 02 de enero de 2017, en la que se resuelve encargar a don Juan Manuel Verme Insua, profesor nombrado en la categoría de auxiliar a tiempo completo, la secretaría académica de la Facultad antes mencionada de la UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 001-D-FISI-UNAP-2017, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), del 02 de enero de 2017, de acuerdo a los siguientes términos:

“Artículo Uno: Encargar a don Juan Manuel Verme Insua, profesor nombrado en la categoría de auxiliar a tiempo completo, la secretaría académica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) de la UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Artículo dos: Elevar a las Oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a ley.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL